

**PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO Y EXPEDIENTE DE
CONTRATACION**

Con fecha 13 de junio de 2024, el Secretario General de la CNMC acordó iniciar el expediente de contratación cuyos datos se indican a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO				
Nº DE EXPEDIENTE	240090			
OBJETO	ESTUDIO COMPARATIVO SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS EN EUROPA			
NECESIDAD A CUBRIR	Estudio comparativo sobre la situación del transporte de mercancías en Europa, incluyendo descripción del sector, principales agentes y tipos de tráfico, esquemas de ayudas públicas, acceso al material rodante y talleres, modalidades de prestación y costes y precios medios.			
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	27 302 492M 227 06			
ÁREA DE GASTO	28 (Madrid)			
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Abierto			
TRAMITACIÓN	Ordinaria			
TIPO DE CONTRATO	Servicio			
DATOS ECONÓMICOS				
IMPORTE	<i>PRINCIPAL</i>	180.037,78 €		
	<i>IVA 21%</i>	37.807,93 €		
	TOTAL	217.845,71 €		
DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES	<i>EJERCICIO</i>	<i>PRINCIPAL</i>	<i>IVA (21%)</i>	<i>TOTAL</i>
	2024	0	0	0
	2025	180.037,78 €	37.807,93 €	217.845,71 €

Vistas las actuaciones que constan en el expediente de contratación, cuyos datos figuran como antecedentes del presente acuerdo, y de conformidad con lo establecido en el art. 117 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014* (en adelante, LCSP), esta Secretaría General **PROPONE**:

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares, informado favorablemente por el Servicio Jurídico de la CNMC, así como el pliego de

prescripciones técnicas por las que se regirá el contrato, firmado por Patricia Cordovilla González, Directora de Transportes y Sector Postal.

2. Aprobar el gasto arriba indicado y el expediente de contratación.
3. Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Madrid, a *fecha de firma electrónica*.

LA SUBDIRECTORA ADJUNTA DE RRHH
Y GESTIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL,

Almudena Romero Blázquez

Vista la propuesta formulada, **DISPONGO**, en unidad de acto, aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, el expediente de contratación, el gasto correspondiente y la apertura del procedimiento de contratación.

LA PRESIDENTA,
P.D. (Res. 29/04/2021, BOE 14/05/2021)
EL SECRETARIO GENERAL,

José Manuel Bernabé Sánchez